



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Secretaría Sala de Casación Civil

## AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL SEIS (6) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, CONFIRMA LA SENTENCIA EN LO QUE FUE MATERIA DE IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA CÉSAR JAIME TORRES VELA CONTRA LA SALA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ Y LA SOCIEDAD DE ACTIVOS ESPECIALES S.A.S. (EN ADELANTE S.A.E. S.A.S.), EXTENSIVA AL JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE LA MISMA CIUDAD Y A LAS AUTORIDADES, PARTES E INTERVINIENTES EN EL PROCESO 2011- 00080, CON EL RAD. N. 11001-02-04-000-2020-02115-01. EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A DANILO RUIZ BUITRABO(VINCULADO), AL CURADOR AD LITEN HERNANDO JOSÉ VILLALBA CASTELLASNOS Y LOS ABOGADOS CESAR JAIME TORRES VELA, JOSE ADID VILLASMIL QUINTERO, EDNA MARIANA SALCEDO VELOZA, LUIS JAIRO CORDOBA POVEDA Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO SUB EXAMINE, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
EL 18 DE ABRIL DE 2022 A LAS 8:00AM  
VENCE: EL 18 DE ABRIL DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.  
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243  
[www.cortesuprema.gov.co](http://www.cortesuprema.gov.co)

